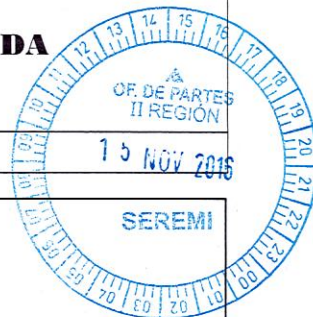




REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
REGIÓN DE ANTOFAGASTA

REGISTRO OFICIO ALCALDIA



OFICIO N° 698 /2016

A: **FELIPE LERZUNDI RIVAS**
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE, REGIÓN
DE ANTOFAGASTA.

De: **SR. JOSÉ GUERRERO VENEGAS**
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA.

Fecha: 11 DE NOVIEMBRE DE 2016.

Ref.: **Proceso de Evaluación Ambiental Estratégica Estudio Básico “Modificación
Plan Regulador Comunal de Sierra Gorda”.**

Mat.: **Envía Producto N°3 denominado “Informe Ambiental EAE del estudio
denominado “Modificación Plan Regulador Comuna Sierra Gorda”.**

ALCALDIA

Junto con saludar cordialmente, a través del presente y en el marco del proceso de la Evaluación Ambiental Estratégica E.A.E, del estudio básico **“Modificación Plan Regulador Comuna de Sierra Gorda”**, y teniendo presente el Oficio Alcaldicio N°460/2014 que informa a la Seremi de Medio Ambiente del inicio del proceso, el ORD. Medio Ambiente N°0664/2014 y el ORD. N°144399/2014 de la Subsecretaría de Medio Ambiente, que toma conocimiento del comunicado y que otorga recomendaciones al proceso y, en conformidad a lo dispuesto en la Ley 20.417/2010 que modificó la Ley 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, tengo el agrado de enviar a usted el **PRODUCTO N°3 DENOMINADO “INFORME AMBIENTAL – EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA PLAN REGULADOR COMUNA DE SIERRA GORDA.**

En este contexto y conforme a las disposiciones contenidas en el reglamento para la evaluación ambiental estratégica publicado en el D.O de fecha 17 de agosto de 2015, que en su artículo 20 dispone que **el Órgano Responsable deberá enviar el Proyecto-Plan junto al informe ambiental a la Seremi de Medio Ambiente, a fin de dar curso progresivo a su tramitación del Informe Ambiental.**

Se adjuntan archivos de Informe Ambiental en formato papel y formato digital (CD) para su revisión.

Sin otro particular, esperando que la presente tenga una buena recepción, se despide atentamente,



JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía,
- SECPLA,
- Seremi Medio Ambiente, Región de Antofagasta.

